

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 7 de mayo de 2019, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se somete a información pública el Anteproyecto de Ley de reconocimiento de autoridad del profesorado.

Estando en tramitación el procedimiento de elaboración del Anteproyecto de Ley de reconocimiento de autoridad del profesorado, y a los efectos previstos en el artículo 43.5 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General de Educación y Formación Profesional considerando conveniente el sometimiento del Anteproyecto al trámite de información pública,

R E S U E L V E

Primero. Someter a información pública el texto del Anteproyecto de la Ley de reconocimiento de autoridad del profesorado durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la finalidad de que se formulen cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Segundo. Durante dicho plazo el texto del Anteproyecto de Ley estará a disposición de las personas interesadas, en formato papel en la sede de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, 41092, Sevilla, y en formato digital en la página web de la Consejería de Educación y Deporte: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/normas-elaboracion.html>.

Tercero. Las aportaciones, consideraciones o alegaciones que se deseen formular al citado Anteproyecto de Ley se podrán realizar en formato digital y abierto en la dirección de correo electrónico, sgfep.ced@juntadeandalucia.es, así como en formato papel, presentándose preferentemente en el registro general de la Consejería de Educación y Deporte, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de mayo de 2019.- La Secretaria General, Olaia Abadía García de Vicuña.